



# TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

Resolución No. 003522 30 de diciembre de 2020

## Plan de Estudios

SEMESTRE I		
MODULOS	HORAS	CREDITOS
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	120	2
EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE TALENTO HUMANO	120	2
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	120	2
MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	120	2
SEMESTRE II		
FOMENTO DE ACTITUDES Y PRACTICAS SALUDABLES EN AMBIENTE DE TRABAJO	80	1
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIEGOS DEL TRABAJO	120	2
DESARROLLO DEL PROGRAMA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	120	2
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	100	2

**TOTAL, CRÉDITOS: 15**  
**TOTAL, MÓDULOS: 8**  
**TOTAL, HORAS: 900**

## **OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Gestionar la integralidad de la seguridad y salud ocupacional en el trabajo

## **PERFIL DEL ASPIRANTE**

Debe cumplir los siguientes requisitos

- Académicos: Bachiller
- Edad mínima: 16 años.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Acta de grado o diploma de bachiller.
- Foto tamaño documento fondo azul o blanco.
- Recibo de consignación

## **COMPETENCIAS**

- Atender situaciones de emergencia en el servicio según plan de emergencia del cliente y normas vigentes.
- Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo.
- Ejecutar el programa de higiene y seguridad industrial de acuerdo con procedimiento establecido y legislación vigente.
- Asegurar el cumplimiento de los programas de calidad, control ambiental, seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente.
- Realizar los procedimientos de promoción de condiciones saludables de acuerdo con las políticas nacionales.
- Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
- Reducir los riesgos de acuerdo con las características del entorno y normativa vigente.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

- Aplicar cuidados de primer respondientes a las personas de acuerdo con el evento y normativa vigente.
- Realizar programas de sensibilización, capacitación y actualización relacionados con la salud de los trabajadores según los peligros existentes y delegación.
- Verificar el cumplimiento de cobertura en términos de promoción y prevención de acuerdo con indicadores y metas establecidas.
- Mantener el ambiente de trabajo en condiciones de seguridad.
- Mantener condiciones personales de seguridad de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Verificar el cumplimiento del programa de calidad, de acuerdo sus objetivos y normatividad vigente.
- Ejecutar programas de educación sanitaria y control de factores de riesgo del consumo y del ambiente de acuerdo con las políticas del sector.
- Mantener ambientes de trabajo seguro y saludable, según reglamentación institucional y normativa legal vigente.
- Realizar acciones de prevención de incidentes acorde con la normativa vigente y las medidas de seguridad recomendadas

## **PERFIL OCUPACIONAL**

- Funcionario, salud ambiental, salud ocupacional y seguridad.
- Inspector de calidad y protección a consumidores, sanidad, salud ambiental, incendios, restaurantes, riegos profesionales, salud ambiental, salud ocupacional, salud pública, seguridad ocupacional, higiene, seguridad industrial.
- Supervisor en salud ocupacional, seguridad e higiene.
- Técnico Laboral en Seguridad Industrial

## **BENEFICIOS DE SER PARTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN**

- Los programas cuentan con 2 modalidades tanto presencial como virtual, están a cargo de profesionales competentes, apoyados en la herramienta tecnológica de la plataforma educativa Moodle, la cual cuenta con módulos didácticos, lúdicos e interactivos, con videos, textos, ayudas y libros, cumpliendo los principios básicos de la metodología de la educación.
- Financiación directa con la institución con un cero 0% de interés.
- Comunicación constante con docentes a través de diferentes canales de conferencias como skype, Zoom y Microsoft Teams.
- Doble titulación, desde el segundo semestre tienes la posibilidad de realizar un diplomado con un 50% descuento.
- Contamos con convenios con escuelas de enseñanza automovilísticas, centros de infractores, secretarías de tránsito, empresas de transporte e instituciones educativas básica, secundaria y media a nivel nacional.